



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 13 de junio de 2022

COMUNICACION N° 2022/0116

Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - HARBOURED S.A. - Cambio de licencia.

Se pone en conocimiento del mercado, que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 10 de junio de 2022, la resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación:

- “1. Autorizar a HARBOURED S.A. a funcionar como Gestor de Portafolios.
2. Cancelar, en consecuencia, la inscripción de HARBOURED S.A. del Registro del Mercado de Valores, sección Asesores de Inversión.”

CHRISTIAN SALVARREY
Gerencia de Gestión Estratégica y Operativa

2019-50-1-01761